



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA



Sistema de Estudios de  
**Posgrado**  
**XXXV Aniversario**

## **Orientaciones básicas para estudiantes internacionales del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP)**



## 1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Descripción resumida de la Universidad de Costa Rica
- 1.2. Descripción resumida del Sistema de Estudios de Posgrado
- 1.3. Vicerrectoría de Investigación
- 1.4. Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI)

## 2. PREPARACIÓN EN SU PAÍS DE ORIGEN

- 2.1. Aceptación en un posgrado
- 2.2. Documentos importantes que debe traer al país de estudio

## 3. LLEGADA A COSTA RICA, SU PAÍS DE ESTUDIO

- 3.1. Llegada al aeropuerto
- 3.2. Alojamiento

## 4. TRÁMITES MIGRATORIOS

- 4.1. Categoría especial de estudiante

## 5. TRÁMITE DE EMPADRONAMIENTO Y MATRÍCULA

## 6. PAGO DE LOS COSTOS DE MATRÍCULA

## 7. SERVICIOS PARA LA POBLACION ESTUDIANTIL

- 7.1. Afiliación a la Caja Costarricense de Seguro Social (C.C.S.S.)
- 7.2. Póliza de accidentes del Instituto Nacional de Seguros (INS)
- 7.3. Servicios de salud: Medicina general, ginecología, enfermería y laboratorio clínico
- 7.4. Atención psicológica
- 7.5. Servicios de odontología
- 7.6. Actividades deportivas, recreativas y culturales
- 7.7. Guardería y cuidado de niños(as)
- 7.8. Servicios del comedor estudiantil y sodas
- 7.9. Centro de asesoría y servicios a estudiantes con discapacidad, CASED
- 7.10. Programa de voluntariado
- 7.11. Marchamo para ingreso y estacionamiento del vehículo
- 7.12. Servicio interno y externo de buses

## 8. BECAS

- 8.1. Becas de estímulo y situación socioeconómica
- 8.2. Becas de movilidad y asistencia a Congresos

## 9. DERECHOS Y DEBERES DEL ESTUDIANTE DE POSGRADO

- 9.1. Los derechos del (de la ) estudiante
  - 9.1.1 Instancias de orientación y resolución de conflictos
- 9.2. Los deberes del(de la) estudiante

## 10. VICERRECTORÍA DE ACCION SOCIAL

## 11. OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES

## 12. INFORMACIONES ADICIONALES

- 12.1. Actividades culturales
- 12.2. Moneda y tipo de cambio
- 12.3. Algunos precios de utilidad
- 12.4. Clima y actividades recreativas y turísticas
- 12.5. Si desea adquirir un teléfono celular o móvil

## I. Introducción:

Estimado(a) estudiante:

Bienvenido(a) a Costa Rica y a nuestra Universidad. Nos alegramos recibirle y esperamos que este sea el inicio de una vinculación larga y duradera entre usted, su país y nosotros(as).

Usted fue admitido(a) por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica, por sus méritos académicos. Esperamos que aproveche y disfrute de su estadía en nuestro país y que la misma promueva y enriquezca su desarrollo científico, personal y cultural. Este folleto intenta proveerle de la información básica necesaria, no pretende ser exhaustivo, pero le ayudará en sus primeros pasos en la UCR.

### 1.1. Descripción resumida de la Universidad de Costa Rica (UCR)

Nuestra institución fue creada en marzo de 1941. Su antecesora fue la Casa de Enseñanza de Santo Tomás fundada en 1814 y clausurada en 1814.

La Universidad de Costa Rica nació el 26 de agosto de 1940, mediante la Ley de la República N° 362. Desde que abrió sus puertas, en marzo de 1941, y desde entonces, ha encauzado su quehacer en concordancia con una búsqueda constante, inagotable y libre, de la verdad, la eficacia y la belleza, como lo reza su Estatuto Orgánico. Autonomía universitaria.

#### Autonomía universitaria

La Universidad de Costa Rica cuenta con autonomía consignada en la Constitución Política de 1949, artículo 84, que indica: “La Universidad de Costa Rica es una institución de cultura superior que goza de independencia para el desempeño de sus funciones y de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones así como para darse su organización y gobierno propios. Las demás instituciones de educación superior universitaria del Estado tendrán la misma independencia funcional y misma capacidad jurídica que la Universidad de Costa Rica.

El Estado las dotará de patrimonio propio y colaborará en su financiación”.

Esta jurisprudencia ha sido reiterada por la Sala Constitucional, en varias sentencias y votos<sup>1</sup>. Existe el consenso en la comunidad universitaria de que la autonomía es una práctica y una costumbre institucional consolidada a través de décadas. De ahí que se concluya en la mesa redonda el 20.04.10 organizada por la Vicerrectoría de Investigación, que la autonomía va más allá del ámbito jurídico, ya que es producto de una tradición social e histórica y es consustancial a la Universidad.

A raíz de los acontecimientos suscitados el 12 de abril del 2010, el Consejo Universitario estableció el 12 de abril como día de la Autonomía Universitaria<sup>2</sup>.

Este año 2010 la UCR cumplió 70 años de existencia en el 2010. Su actual rectora es la Dra. Yamileth González García.

#### Misión

“El propósito de la Universidad de Costa Rica es obtener las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una verdadera justicia social, del desa-

---

<sup>1</sup>Romero Jorge. Defensa de la Autonomía universitaria Pública, págs. 13 a 19. Universidad de Costa Rica 2010

<sup>2</sup>El lunes 12 de abril del 2010 ingresaron oficiales del Organismo de Investigación Judicial, OIJ, al Campus Rodrigo Facio en un operativo judicial en persecución de una persona sospechosa de cometer un delito, en un claro irrespeto al protocolo establecido por la Institución para este tipo de casos. El ingreso fue desmesurado por la forma violenta y el número de efectivos policiales que participaron en el operativo.

rollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo” (Artículo 3, Estatuto Orgánico).

La Universidad de Costa Rica durante el año 2010 contó con 4500 docentes, 4000 funcionarios(as) administrativos(as), técnicos y de servicios generales y 57.946 estudiantes de grado, posgrado y convenios.

Dentro del *ranking* latinoamericano, ocupa el puesto número 16.

La Universidad de Costa Rica (UCR) se ubica entre las 500 mejores universidades de todo el mundo según la medición del ranking Webometrics que evalúa más de 19 mil instituciones y que publica un corte con un total de 12 mil universidades, basado en la presencia de su producción académica y científica en Internet, <http://www.ucr.ac.cr/noticias/2011/02/09/ucr-entre-las-mejores-del-mundo.html>.

Dentro del país, la UCR goza de gran prestigio por su antigüedad y por su excelencia académica. En el año de 2001, la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, mediante decreto N°8098, declaró a la Universidad de Costa Rica como Institución Benemérita de la Educación y la Cultura de Costa Rica. Para mayores detalles, siga este enlace: [www.ucr.ac.cr](http://www.ucr.ac.cr)

### El campus universitario

La sede central de la Universidad de Costa Rica, llamada Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, está ubicada en San Pedro de Montes de Oca; localidad situada cerca de la ciudad capital, San José (tres kilómetros al este del centro), existen adicionalmente seis sedes en diferentes regiones del país: La sede de Occidente en San Ramón; Atlántico en Turrialba; Guanacaste en Liberia; Limón en Limón; Pacífico en Puntarenas y la sede interuniversitaria de Alajuela. En algunas de las sedes se ofrecen posgrados, en la sede de Occidente, la Maestría Académica en Desarrollo Sostenible y la Maestría Académica de Enseñanza del Castellano y la Literatura, en la sede del Pacífico, la Maestría profesional en Gestión Hotelera y en Guanacaste, la Maestría profesional en Desarrollo Integrado de Regiones de Bajo Riego. Para mayor información, seguir el siguiente enlace:

<http://www.ucr.ac.cr/acerca-u/sedes-recintos.html>

### 1.2. Descripción resumida del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP)

Este sistema se creó en 1975, cumplió 35 años en el 2010. Es la instancia encargada de aprobar la creación de los nuevos programas de posgrado, coordinar, orientar y administrar todos los programas de posgrado de la Universidad de Costa Rica.

Su objetivo fundamental, según su reglamento, en el artículo 1, es el de- “Formar investigadores, docentes y profesionales de alto nivel, capaces de desarrollar sus actividades en forma creativa y provechosa para la sociedad”. La decana del SEP es la Dra. Gabriela Marín Raventós.

La región centroamericana está presente en el SEP desde sus inicios ya que por medio de programas de carácter regional liderados por el CSUCA desde la década de los setenta ha contribuido con el desarrollo de las universidades centroamericanas posibilitando que cientos de estudiantes de estos países realicen sus estudios en Costa Rica. En la actualidad la UCR cuenta con 67 Programas de Posgrado y 281 planes de estudio. En el SEP estudian alrededor de 6.454 estudiantes.

La oferta de posgrado consta de las siguientes modalidades:

- Doctorado Académico
- Maestría Académica (con énfasis en investigación, para lo cual requiere de la elaboración de una tesis)
- Maestría Profesional (con énfasis en cursos e investigación práctica, aplicada).
- Especialidades Profesionales

También existen cursos especiales de posgrado (consultar en el programa respectivo). Para mayor información siga el siguiente enlace: [www.sep.ucr.ac.cr](http://www.sep.ucr.ac.cr)

### 1.3. Vicerrectoría de Investigación

El SEP pertenece estructuralmente a la Vicerrectoría de Investigación, cuyo objetivo fundamental es la coordinación, la promoción, el desarrollo y el seguimiento de todas las actividades de investigación que se realizan en la Universidad. El Vicerrector es el Dr. Henning Jensen P.

Todo(a) estudiante de posgrado debe conocer a fondo las actividades que realiza esta dependencia por sus alcances en la investigación de la Universidad. Hemos puesto este enlace para que usted pueda informarse a fondo sobre sus actividades: <http://www.vinv.ucr.ac>

Le instamos a suscribirse a la cápsula Girasol para que reciba información actualizada sobre convocatorias, publicaciones, movilidad estudiantil y actividades académicas de interés.

### 1.4. Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI)

El Sistema de Bibliotecas, las dos Bibliotecas de la sede central: Carlos Monge y Luis Demetrio Tinoco, y las 16 bibliotecas especializadas que pertenecen a Facultades, Escuelas, Centros e Institutos de Investigación y de las diferentes sedes y recintos universitarios, forman parte del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI), cuya tarea es la administración y coordinación de todas las actividades internas y con otros centros.

Consulte el sitio web: <http://sibdi.ucr.ac.cr/>, para revisar una amplia gama de bases de datos y servicios especializados que le serán de mucho beneficio durante sus estudios, para complementar los cursos o en sus trabajos de investigación y elaboración de tesis.

Así mismo el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal LATINDEX en su sitio web [www.latindex.ucr.ac.cr](http://www.latindex.ucr.ac.cr) le ofrece información bibliográfica sobre publicaciones científicas producidas en la región.

## 2. Preparación en su país de origen

### 2.1. Aceptación de un posgrado

Por fin, usted ha recibido la confirmación de haber sido aceptado(a) para cursar un posgrado de la Universidad de Costa Rica y cuenta con recursos propios o con una beca para la realización de sus estudios. Antes de hacer los arreglos para viajar debe obtener algunos documentos imprescindibles en su país de origen.

### 2.2. Documentos importantes que debe traer de su país de origen

- Certificado de nacimiento donde se indiquen los nombres del padre y la madre autenticado en el Consulado de Costa Rica en su país.
- Certificado de antecedentes penales autenticado en el Consulado de Costa Rica en su país.
- Certificado de matrimonio (en caso de que su esposo(a) le acompañe durante sus estudios) autenticado en el Consulado de Costa Rica en su país. Lo mismos documentos anteriores para el cónyuge.
- Certificado de nacimiento, igualmente autenticado, de los(as) hijos(as) en caso de que le acompañen durante sus estudios.
- Pasaporte vigente con una duración no menor a un año.

## 3. Llegada a Costa Rica, su país de estudio

Para el Sistema de Estudios de Posgrado de la UCR es importante estar en contacto con usted durante la estadía de sus estudios y ayudarle en caso de necesitarlo. La decana del SEP, Dra. Gabriela Marín Raventós le da la más cordial bienvenida y le desea una fructífera estadía en Costa Rica.

En la Unidad de Evaluación y Seguimiento de la Calidad (UEG) del SEP podemos ayudarle en caso necesario. Para ello puede contactar a: MA. Neddy Zamora, correo electrónico: [nzamora@sep.ucr.ac.cr](mailto:nzamora@sep.ucr.ac.cr)

### 3.1. Llegada al aeropuerto

El costo de un taxi del aeropuerto a San Pedro, donde se ubica el Campus de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio de la UCR, dependerá de lo que marque el taxímetro, por lo menos debe reservar entre US\$30 a \$50 ya que dependerá del congestionamiento del tránsito. También hay buses hasta el centro de San José. Estudiantes que llegan a la sede de San Ramón generalmente son recibidos por el posgrado en el aeropuerto previa coordinación. Para todas las personas que no cuentan con este apoyo, se les aconseja tomar el taxi de la compañía Taxis Aeropuerto y cancelar el costo que marque el taxímetro.

### 3.2. Alojamiento

En principio usted debe buscar un alojamiento por iniciativa propia. Le damos algunos enlaces con información de alojamientos cercanos a la Universidad para los primeros días. [www.hostelworld.com](http://www.hostelworld.com) o [www.hostels.com](http://www.hostels.com)

A los estudiantes de la sede de San Ramón de Alajuela se les provee de información en el posgrado mismo. En términos generales hay diferentes posibilidades de alojamiento:

Usted puede alquilar una habitación en la casa de una familia, lo cual tiene un costo en promedio de \$300 mensuales. También puede optar por vivir en un apartamento con otros estudiantes. El costo aproximado de un apartamento con dos a tres habitaciones oscila entre US\$400 y \$500. El costo de una habitación (con cocina y baño) se ubica a partir de US\$ 150 - US\$ 250. Usted encontrará información sobre vivienda en los periódicos locales, por ejemplo en estos enlaces:

<http://www.evisos.co.cr/alquiler-inmuebles/alquiler-de-hostal/clasificados/10>

<http://www.economicos.com/homeBienesAlquiler.aspx>

También hay información sobre alquiler de apartamentos y habitaciones en los supermercados. Así mismo, la Oficina de Asuntos Internacionales de la Universidad de Costa Rica cuenta con listados de hogares oferentes. Usted puede contactar esa oficina llamando al (506)2511-5080.

## 4. Los trámites migratorios

### 4.1. Algunos países requieren visa de entrada a Costa Rica

Para evita cancelar la suma de \$200,00 por cambio de condición migratoria en Costa Rica debe solicitar la visa de Estudiante provisional por 30 días en el consulado de C.R. en su país y evitar viajar con la de turista.

Para mayores informaciones adicionales, siga este enlace:

[http://www.migracion.go.cr/visas/Directrices\\_ingreso/Directrices%20visas-Noviembre2009.pdf](http://www.migracion.go.cr/visas/Directrices_ingreso/Directrices%20visas-Noviembre2009.pdf)

De los países centroamericanos solamente los(as) ciudadanos(as) de Nicaragua deben solicitar visa de entrada a Costa Rica como turistas.

### 4.2. Categoría especial de estudiante

En Costa Rica una nueva ley de Migración entró en vigencia el 1 de marzo de este año 2010. La misma puede ser consultada en este enlace:

<http://migracion.go.cr/Leyes%20Migratorias/Ley%208764%20Migracion%20y%20Extranjeria.pdf>

La Universidad de Costa Rica se encuentra debidamente acreditada ante Migración para poder realizar los trámites de obtención del permiso de estudiantes y profesores(as). Los trámites de migración se efectúan cuando las personas ya se encuentran en Costa Rica. En cada universidad, hay una dependencia que se encarga de realizarlos ya que no es el estudiante quien puede hacerlo. En la UCR es la Sección de Movilidad Estudiantil de la Oficina de Asuntos Internacionales la encargada de dichos trámites. Cada estudiante deberá presentar todos los documentos

requeridos 22 días antes del vencimiento de la visa de turista. Para mayores detalles puede consultar directamente el siguiente enlace: [http://www.oaice.ucr.ac.cr/tramites\\_migratorios.htm](http://www.oaice.ucr.ac.cr/tramites_migratorios.htm)

Una vez realizada su matrícula, cada estudiante extranjero(a) debe solicitar el trámite ante la Oficina de Asuntos Internacionales para que esta dependencia se encargue de tramitar la correspondiente visa de estudiante. La persona encargada es el señor Gustavo Villalobos y se localiza en los teléfonos 2511-5080, 2511-4093; 2511-5487.

### 5. Trámite de empadronamiento y de matrícula

Después de la admisión el/la estudiante debe realizar el empadronamiento ante el SEP.

Las fechas son: Octubre para el primer semestre del año siguiente y mayo para el segundo semestre. Si por alguna razón usted no puede estar en la fecha de la inscripción, el posgrado lo puede realizar con una autorización por escrito de su parte y la fotocopia del pasaporte escaneado. El segundo paso es la matrícula que se da en las siguientes fechas:

I ciclo: segunda semana de febrero

II ciclo: segunda semana de julio

III ciclo: mediados de noviembre

Para los posgrados que funcionan por cuatrimestres se tienen establecidas las siguientes fechas:

Primer cuatrimestre: mes de octubre para el primer cuatrimestre del año próximo

Segundo cuatrimestre: 3 al 5 de mayo

Tercer cuatrimestre 1 y 2 de setiembre

El proceso de matrícula se realiza en línea, para lo que se requiere de un PIN de ingreso al sistema, el cual lo otorga el SEP y debe solicitarlo por e-mail a: [decanato@sep.ucr.ac.cr](mailto:decanato@sep.ucr.ac.cr) enviando la copia escaneada de su pasaporte. Si ya se encuentra en el país debe ir a la Oficina de Registro a solicitar el PIN.

Se aconseja a todos(as) los(as) estudiantes de posgrado matricular el curso de manejo instrumental de una segunda lengua en el primer semestre ya que el mismo tiene la finalidad de apoyarle para la lectura de bibliografía en ese idioma durante sus estudios. Dejarlo para el final no es aconsejable por ningún motivo. Sin este requisito no es posible defender la tesis.

### 6. Pago de los costos de matrícula

Una vez realizada la matrícula usted recibirá el comprobante definitivo en un plazo de cuatro semanas.

Esta información se anuncia en la página web de la OAF : [www.oaf.ucr.ac.cr](http://www.oaf.ucr.ac.cr)

Los pagos correspondientes al costo de los cursos matriculados se realiza en dos tramos, en las siguientes fechas:

I ciclo: en la primera semana de abril y la primera semana de mayo

II ciclo: en la última semana de agosto y la última de setiembre

Es importante verificar en la OAF el monto a cancelar y realizar el pago en los bancos de Costa Rica y Nacional por medio del Sistema de conectividad electrónica indicando el número de carné de estudiante. También se puede cancelar en ventanilla en el Banco Popular, Crédito Agrícola, la OAF o bien en la Junta de Ahorro y Préstamo de la UCR.

**Nunca por ningún motivo** pague la matrícula a ninguna persona fuera de estos lugares. El personal de los posgrados NO están autorizados para recibir dinero por concepto de matrícula.



Los costos de los posgrados regulares y de financiamiento complementario se encuentran en el siguiente enlace: [www.sep.ucr.ac.cr](http://www.sep.ucr.ac.cr), sin embargo cada posgrado con financiamiento complementario ajusta su cuota en base al monto del crédito establecido por el SEP. Consultar el monto exacto en el posgrado respectivo.

## 7. Servicios para la población estudiantil

### 7.1. Afiliación a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)

La Universidad de Costa Rica por medio de un convenio con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) proporciona un seguro médico, servicios de nutrición, laboratorio y medicamentos a todos(as) los(as) estudiantes inscritos que lo deseen mediante un módico costo. Se debe proceder de la siguiente manera:

- Llevar a la Oficina de Bienestar y Salud (OBS) ( localizada de la entrada principal de la UCR, siguiendo el camino de la izquierda, al lado del Jardín Botánico [www.ucr.ac.cr/mapas.php](http://www.ucr.ac.cr/mapas.php) ) el informe de matrícula definitivo y llenar la boleta de afiliación. Proceder a, cancelar la cuota de ₡5303 colones cada mes (este monto puede variar) en la Oficina de Administración Financiera (OAF). Debe sellar la boleta
- Ir nuevamente a la OBS para que le entreguen una orden patronal provisional y le sellen nuevamente la boleta de afiliación.
- Llevar la Orden Patronal Provisional a la Oficina Administrativa de la Caja Costarricense de Seguro Social más cercana para que le sellen la orden.
- Para la elaboración del carné de asegurado(a) y número de seguro social deberá dirigirse directamente a alguno de los Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS) o Clínica más cercana a su residencia y entregar la boleta de afiliación debidamente sellada, recibo de cancelación, la orden patronal provisional, una constancia de que es estudiante o informe de matrícula, un recibo de agua o luz que garantice que vive en la localidad que usted indica. Fotocopia del pasaporte o cédula de residencia. Además podrían solicitarle también una carta del dueño(a) de la casa que usted indica como su lugar de residencia.
- Presentar fotocopia del recibo de cancelación y carné de Seguro Social en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para su debida inscripción.
- El segundo mes puede obtener otra orden provisional mientras le llega la definitiva, realizando el mismo trámite.
- A partir del tercer mes de pago la orden patronal llegará directamente a la OBS y usted podrá retirarla allí. Se reparten a partir del día 15 de cada mes
- Con esta orden patronal y su carné de afiliado puede obtener el servicio de atención médica que brinda la Caja Costarricense del Seguro Social.

### 7.2. Póliza de accidentes del Instituto Nacional de Seguros (INS)

Toda la población estudiantil de la Universidad de Costa Rica cancelan con su matrícula la cuota de Bienestar Estudiantil que contempla una póliza por accidentes. Esta póliza cubre a la persona las 24 horas en cualquier lugar donde se encuentre, en caso de sufrir un accidente. Para mayores detalles favor de consultar el siguiente enlace: <http://www.oaf.ucr.ac.cr/descargas/Polizaestudiantil.pdf>

### 7.3. Servicios de salud: Medicina general, ginecología, enfermería y laboratorio clínico

En la OBS se encuentra la oficina de salud. Todos(as) los(as) estudiantes pueden acceder a la consulta en médica general, ginecología y enfermería, siempre que presenten el carné de seguro y la orden patronal al día. Las citas son posibles para el mismo día y para el siguiente. Los medicamentos son entregados en la misma oficina y su costo está incluido en el seguro. En el laboratorio clínico toda la población puede hacerse los exámenes indicados por el médico(a) sin costo u otros de manera privada a un precio más económico que en otros lugares. Para mejor información ver este enlace: <http://laboratorioclinicoucr.com>

Se ofrecen los servicios de Enfermería en las sedes de Puntarenas, Occidente y Liberia.

#### 7.4. Atención psicológica

Todos(as) los(as) estudiantes pueden acceder a estos servicios en caso de necesitarlos por alguna razón especial de manera gratuita. Se debe solicitar cita presentando el informe de matrícula definitivo en las oficinas de Atención Psicológica, situadas en el segundo piso de la OBS de la sede Rodrigo Facio.

#### 7.5. Servicios de Atención odontológica

La Facultad de Odontología presta servicios para toda la comunidad universitaria a un costo muy bajo. Si requiere de los mismos ubique la información que se encuentra en el siguiente enlace:

[http://www.ucr.ac.cr/clinica\\_odontologia.php](http://www.ucr.ac.cr/clinica_odontologia.php)

#### 7.6. Actividades Deportivas y recreativas

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil por medio de la Oficina de Bienestar y Salud ofrece muchas oportunidades a los estudiantes que deseen practicar deportes y realizar actividades artísticas y recreativas. Para mayores informaciones vea estos dos enlaces:

[www.sais.ucr.ac.cr](http://www.sais.ucr.ac.cr) y [http://www.sais.ucr.ac.cr/Imag/Habilidades\\_vida/Instalaciones\\_deportivas.jpg](http://www.sais.ucr.ac.cr/Imag/Habilidades_vida/Instalaciones_deportivas.jpg) o llame a los teléfonos 2511 4129/4151 Área de deporte:2511 4158. Área de Recreación 2511 4142 2511 -41-92 Gimnasio universitario. Área de Prácticas Artísticas: 2511 5040.

#### 7.7. Guardería y cuidado de niños(as)

El Programa Institucional de atención integral universitaria para niños(as) menores de seis años, CIUS, brinda atención y cuidado a hijos(as) a estudiantes en las sedes Rodrigo Facio, Sede Atlántico, Sede Guanacaste (Liberia y Santa Cruz) y Occidente durante el tiempo en que realizan actividades académicas. Para mayores informaciones siga estos enlaces: <http://accionsocial.ucr.ac.cr/web/cius> y [www.cius.ucr.ac.cr](http://www.cius.ucr.ac.cr)

#### 7.8. Servicios del comedor estudiantil y sodas

Existe en el Campus Rodrigo Facio una cooperativa de servicios de alimentación, llamado Comedor universitario. La comida es muy nutritiva y balanceada y los precios muy económicos para estudiantes. Se ofrece desayuno, almuerzo, merienda y cena. También existen sodas en varias facultades de la Universidad: Estudios Generales, Ciencias Sociales, Educación, Derecho, Ciencias Económicas, Letras, Ciencias Agroalimentarias y Farmacia. En todas hay verificación de los menús de acuerdo a criterios nutricionales y los precios son muy económicos para toda la población universitaria.

#### 7.9. Centro de asesoría y servicios a estudiantes con discapacidad CASED

El mismo enlace [www.orientacion.ucr.ac.cr](http://www.orientacion.ucr.ac.cr) brinda información para apoyo a estudiantes con discapacidad.

#### 7.10. Programa de voluntariado

Le brinda posibilidades de desarrollo personal a través de la prestación de servicios a la comunidad en diversas áreas. El mismo enlace le da mayores informaciones [www.voluntariado.ucr.ac.cr](http://www.voluntariado.ucr.ac.cr)

#### 7.11. Marchamo para ingreso y estacionamiento del vehículo

El costo actual del mismo es de 15.000 colones anuales más 5.000 colones de depósito de la tarjeta de control de acceso vehicular.

Para ello el /la estudiante solicita ante cada posgrado este derecho. Debe llenar la boleta respectiva y presentar los siguientes documentos: Fotocopias de los siguientes documentos: Tarjeta de circulación, título de propiedad del auto, informe de matrícula (o una carta donde conste que es estudiante activo) y de la licencia de conducir al día.

El estudiante cancela el monto en la OAF y allí mismo recibe el marchamo. Luego debe activar la tarjeta llamando al Tel. 2511 4301.

Debe estar consciente de que:

Cada tarjeta de control vehicular es de uso personal. No se permite dar paso a ningún otro vehículo con la tarjeta, solo al propio. La reposición de la tarjeta (robo o pérdida) tiene un costo de 5.000 colones.

## 7.12. Servicio interno y externo de Buses

Existe un servicio interno de transporte gratuito dentro del Campus universitario Rodrigo Facio, la Ciudad de la Investigación y las instalaciones deportivas. Además hay un convenio con los transportistas para brindar el servicio de buses desde la universidad hacia diferentes lugares del área metropolitana y principales provincias: Cartago, Alajuela y Heredia. Consulte las rutas y horarios en el enlace siguiente: [www.cetasucr.blogspot.com](http://www.cetasucr.blogspot.com)

## 8. Becas

### 8.1. Becas de estímulo y de asistencia socioeconómica

La información para posgrados regulares debe ser consultada en el siguiente enlace:

[www.ucr.ac.cr/estudiantes/becas/](http://www.ucr.ac.cr/estudiantes/becas/)

El Consejo Universitario en sesión N°5455 modificó los artículos 3,10,13,26 (incisos a y b) y 30, del Reglamento de Adjudicación de Becas y otros Beneficios a los Estudiantes a partir del II ciclo 2010. Esta modificación consiste en ofrecer a la población extranjera con residencia permanente y a otra con estatus cubierto por tratados internacionales, la posibilidad de solicitar y disfrutar los beneficios complementarios y la ayuda económica asociada a la categoría de beca asignada en las mismas condiciones que la población nacional.

La información sobre becas para posgrados con financiamiento complementario debe ser consultada en los posgrados mismos.

### 8.2. Becas de movilidad y asistencia a Congresos

El SEP tiene un fondo para apoyar las actividades de movilidad estudiantil en caso de pasantías obligatorias y asistencia a congresos. La señora Mag.Rita Vásquez [rvasquez@sep.ucr.ac.cr](mailto:rvasquez@sep.ucr.ac.cr), Tel 2511 5086 es la persona encargada.

En la Vicerrectoría de Investigación, en la Unidad de Gestión de la Calidad, la señora Katalina Alfaro Miranda le puede otorgar información sobre la Red de Macro universidades: <http://redmacro.unam.mx>, su correo electrónico es: [katalina@vinv.ucr.ac.cr](mailto:katalina@vinv.ucr.ac.cr) y su teléfono es el 2511 4412.

La OEA maneja fondos para becas y pasantías. La información puede ser consultada por medio de este enlace: [www.edu.oea.org](http://www.edu.oea.org). También el DAAD tiene posibilidades de otorgar becas para pasantías de investigación en Alemania a docentes costarricenses de las universidades del CONARE.o a becarios(as) centroamericanos(as) que realizan estudios en la UCR. Consultar en este enlace: [www.conare.ac.cr/daad](http://www.conare.ac.cr/daad) o con la señora Irena Rusak [irusak@conare.ac.cr](mailto:irusak@conare.ac.cr)

## 9. Derechos y deberes del estudiante de Posgrado

### 9.1. Los derechos del (de la) estudiante

La relación entre la UCR y el (la) estudiante se distingue por la colaboración mutua. Lo que pedimos es básicamente que usted siga sus propias metas de estudio e investigación con empeño y seriedad. Sin embargo, se necesitan algunas reglas adicionales. La normativa que regula su relación con la institución es el Reglamento General del SEP, localizable en: [www.sep.ucr.ac.cr](http://www.sep.ucr.ac.cr)

Es importante poner especial atención a los artículos 51, 52 y 54 de ese reglamento, que desde ahora regulan la relación jurídica de cada estudiante y el SEP. Cada posgrado suele tener adicionalmente un reglamento propio. Consúltelo con el(la) director(a) del posgrado.

### 9.1.1. Instancias de orientación y resolución de conflictos

En caso de necesidad, el/la estudiante tiene dos instancias de orientación y resolución de conflictos en la UCR:

1. Centro de asesoría Estudiantil CASE <http://www.orientacion.ucr.ac.cr>
2. La Defensoría Estudiantil de la Federación de Estudiantes Universitarios de la UCR. Esta defensoría cuenta con 8 sedes y 1 en la sede central Rodrigo Facio.  
[www.defensoriaestudiantil.ucr.ac.cr](http://www.defensoriaestudiantil.ucr.ac.cr) o <http://www.facebook.com/defensoria>

El señor Manuel E. Soto Aguilar es el coordinador general FEURC ext. 5523. El correo electrónico es: [defensoriaestudiantil.fe@ucr.ac.cr](mailto:defensoriaestudiantil.fe@ucr.ac.cr) y [defeucr@gmail.com](mailto:defeucr@gmail.com)

### 9.2. Los deberes del/de la estudiante

1. El (la) estudiante debe proseguir su proyecto de estudio o investigación lo mejor posible.
2. Acatar las leyes migratorias que rigen en el país de estudio para la obtención del permiso especial de estudiante.
3. Dar crédito a la UCR y al posgrado sobre el apoyo en el documento de la tesis y en las publicaciones que realice si han sido producto de los estudios realizados.
4. Mantener un comportamiento de acuerdo a la ética, entendida ésta como una disciplina para la vida.

## 10. Vicerrectoría de Acción Social

La Vicerrectoría de Acción Social, es la instancia responsable de la proyección social hacia la comunidad nacional. Su rango de acción es muy amplio, ya que vincula en coordinación con las comunidades la docencia y la investigación que se realiza en la universidad. Tiene a su cargo actividades de extensión docente, cultural y el trabajo comunal universitario. La Dra. María Pérez es la Vicerrectora. Para ver la programación de las actividades despliegue este enlace: <http://www.vas.ucr.ac.cr/ec/index.htm>

El Semanario Universidad, el Sistema de Radio y Televisión, con sus tres emisoras que contribuyen diariamente a la cultura general del país a través de sus transmisiones. Le instamos a escuchar la Radio clásica de la UCR en 96.7 FM, Radio U juvenil 101.9 FM y la 870 en AM, mirar la programación del canal 15 de televisión y leer el Semanario Universidad para que esté informado(a) del acontecer universitario, nacional e internacional.

Si requiere de más información vea estos enlaces: <http://www.radiosucr.com/> y [www.semanario.ucr.ac.cr](http://www.semanario.ucr.ac.cr)

También la Escuela de Artes Musicales ofrece todos los martes a las 7:00 pm un concierto de música clásica en la sala 107.

## 11. Oficina de Asuntos Internacionales

Es la entidad encargada de gestionar y facilitar los procesos de integración de la comunidad universitaria en asuntos de cooperación internacional, movilidad y gestión de fondos. Para informarse sobre convenios internacionales vigentes con otras universidades, convocatorias de becas de estudio y movilidad estudiantil siga el siguiente enlace: [www.oaice.ucr.ac.cr](http://www.oaice.ucr.ac.cr)

## 12. Informaciones adicionales

### 12.1. Actividades culturales

Además, de las actividades culturales propias de la Universidad de Costa Rica, el país ofrece una gama de actividades culturales, música, teatro, cine, danza, literatura y otras creaciones artísticas. Algunas de ellas se pueden consultar mediante estos enlaces: <http://www.teatronacional.go.cr/> y <http://redcultura.com/>

## 12.2. Moneda y tipo de cambio

El colón es la moneda de Costa Rica. El tipo de cambio con respecto del US dólar puede oscilar entre 500 hasta 600 colones por dólar (a febrero 2010), sin embargo el tipo de cambio fluctúa diariamente.

Favor consultar la página del Banco Central de Costa Rica en este enlace para conocer el tipo de cambio:

<http://indicadoreseconomicos.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Cuadros/frmVerCatCuadro.aspx?CodCuadro=400>

## 12.3. Algunos precios

El mejor lugar por su calidad y precio es el comedor universitario, por su bajo costo de 1.270 colones. Sin embargo en los alrededores de la universidad un almuerzo promedio tiene un costo de ₡3.000 colones (alrededor de US\$ 6), pero una cena en un restaurante tiene un valor de alrededor de los \$10,00 y un desayuno 2.000 colones o sea (alrededor de \$2,5). El cine cuesta alrededor de 2500 colones (alrededor de \$4,85). Los buses dependiendo de la ruta tienen un precio a partir de los 180 colones. En el campus central de la Universidad hay varios sitios de bajo costo donde almorzar, comer o simplemente tomar un café.

Los taxis tienen tarifas establecidas por ley. Son de color rojo y están identificados. Para el cobro están obligados al uso del marcador llamado “María”.

## 12.4. Clima y actividades recreativas y turísticas

Como el resto de los países de Centroamérica, Costa Rica cuenta con dos estaciones: seca y lluviosa. La primera empieza a partir de finales de noviembre y finaliza en mayo y la segunda va de mayo a noviembre. Durante los meses de enero y febrero la temperatura en la ciudad de San José puede bajar a 10°C en las noches, por lo tanto, el(la) estudiante debe traer ropa apropiada. El trópico no es siempre caluroso como algunas personas se lo imaginan. San José, se ubica a 1200 metros de altura sobre el nivel del mar. Por lo mismo se requiere de ropa ligeramente abrigada para las noches. Usted encontrará mayor información al respecto en el siguiente enlace:

<http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/home.asp?ididioma=1>

## 12.5. Adquirir un teléfono celular o móvil

Para comprar una tarjeta pre pago de telefonía móvil, puede hacerlo a su ingreso en el mismo aeropuerto, en una dependencia del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Hay otros centros donde también es posible comprar esta tarjeta. Existen a la venta tarjetas desde los US\$ 5 para ello debe enseñar su pasaporte y teléfono celular desbloqueado tipo GSM que lea las bandas 1800 y 900.

Puede consultar también este enlace del ICE

<http://portal.grupoice.com/wps/wcm/connect/web+content/Esp/CatTelecom/Personal/>

Con estas informaciones básicas, esperamos haberle ayudado en su estadía en nuestro país y le deseamos que la misma sea placentera y provechosa. Para cualquier consulta estoy en el siguiente correo electrónico: [nzamora@sep.ucr.ac.cr](mailto:nzamora@sep.ucr.ac.cr)

MA.Neddy Zamora

Il ciclo 2011

---